



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°26
EXP. N.º 27131

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que instrumente las acciones pertinentes ante el Gobierno Nacional con el fin de preservar el funcionamiento de las emisoras LT14 de Paraná, LT11 de Concepción del Uruguay y LRA42 de Gualeguaychú, que operan en nuestra provincia, formando parte de Radio y Televisión Argentina S.E.-

ARTÍCULO 2º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que requiera informes al Gobierno Nacional respecto a la situación actual de la empresa Radio y Televisión Argentina S.E.; que brinde información sobre el presupuesto e inversión destinado al mantenimiento de las emisoras precitadas.-

ARTÍCULO 3º.- Manifestar nuestra preocupación ante la intención del Gobierno Nacional de declarar “sujeta a privatización” a Radio y Televisión Argentina S.E. que incluye a las 49 radios nacionales, dentro del proyecto normativo “Ley de Bases”, que traería como consecuencia la pérdida de innumerables puestos de trabajo.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 5 de junio de 2024.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados